

## PROLOGO

*Los temas tratados en los anteriores Coloquios de Historia Medieval Andaluza tenían una marcada referencia a aspectos socioeconómicos. En el IV, cuyas actas prologamos, el tema propuesto era aparentemente de historia política, «Relaciones exteriores del reino de Granada». Durante la celebración del mismo se comprobó que también había profundas implicaciones de carácter socioeconómico, como después analizaré. No obstante, la historia política tenía un predominio grande, sobre todo dentro de uno de los dos apartados que pronto se perfilaron en este tema. En las relaciones exteriores del reino de Granada hubo que distinguir aquellas que mantenía este reino con su vecino. La Corona de Castilla: Andalucía por la parte Occidental y el reino de Murcia por la Oriental. Las tierras andaluzas y murcianas hicieron frontera con el reino de Granada y de esta situación se derivará una serie de acontecimientos que originaron unas peculiares formas de relación y de vida.*

*El segundo apartado, al que antes hacía referencia, está formado por las relaciones que mantenía Granada con otros países más lejanos: Cataluña, Génova, Valencia; es decir, tierras con las que no había una frontera política. Mientras que en el primer apartado, la frontera, privaba lo político, en este segundo dominaba sobre todo lo económico, el comercio, como luego analizaré.*

*Atendiendo a esta división, que naturalmente se planteó, se han organizado los trabajos. Puede constatarse que muchos aspectos se han tocado pero otros muchos más han quedado olvidados. Luego insistiremos sobre todo esto. Dentro de las ausencias una importante fue la de Portugal. Para intentar paliarla acepté el trabajo que se incluye, que se me ofreció posteriormente a la realización del Coloquio.*

*La frontera, o mejor, las fronteras es, sin duda, tema debatido*

*por los investigadores dentro del contexto general de la Historia Medieval. Como antes señalaba, la frontera no sólo es espacio donde pueden luchar y enfrentarse dos pueblos, sino que también es lugar de encuentro de estos mismos pueblos y de sus culturas y formas de vida.*

*Las fronteras políticas no suelen ser elementos totalmente aislantes sino, por el contrario, propician la confluencia de los pueblos. La frontera crea unas especiales circunstancias de vida y condiciona el desarrollo de los lugares próximos a ella. Durante el Medievo la frontera y, sobre todo, la problemática de ella derivada es una constante causa de conflictividad. Además, en la Edad Media hay otro tipo de fronteras que son las ideológicas. Estas son las fronteras entre la cristiandad y el Islam.*

*La Corona de Castilla tiene durante todo el período medieval frontera con los musulmanes. Esta frontera además de ser una división política, como puede suceder en el caso de Inglaterra y Escocia, es también una frontera ideológica, que separa dos mundos, el cristiano y el musulmán y también, como recientemente se ha señalado, dos ecosistemas distintos. Esta frontera tras 1350, fecha de la muerte del rey Alfonso XI, queda estabilizada hasta que se inicia la guerra de Granada a fines del siglo XV, precisamente esta situación de frontera estable y permanente entre dos estados, que no siempre tienen buenas relaciones, da lugar a que sea lugar de conflagración bélica. Entre Castilla y Granada debe haber treguas continuas y los granadinos deben hacer efectivos unos determinados pagos. Esta situación de enfrentamiento endémico da lugar a que aparezcan unas determinadas formas de vida totalmente relacionadas con la guerra. Los pobladores de estas tierras pueden disfrutar de unos privilegios y concesiones derivados de la dificultad de la vida en ellas, es mucho más dura que en otras tierras de retaguardia. Recordemos el privilegio de homicianos a los pobladores de Gibraltar. Pero la frontera también es lugar de encuentro y sobre todo a través de*

*ella pueden llevarse a cabo importantes intercambios comerciales, también de modos de vida y formas culturales. El comercio que desde Granada se realiza con las tierras próximas es intenso y las cargas fiscales, los tributos que deben sufragarse por las mercancías, todos ellos con nombres árabes, producían importantes beneficios a la Corona castellana.*

*En el Coloquio la frontera se ha estudiado profundamente aunque no todos los aspectos con ella relacionados han tenido el mismo trato; sin duda, el aspecto político ha sido el que más ha preocupado y sobre el que más se ha insistido. Pero también se han analizado problemas derivados de la existencia de esta frontera como es la tenencia de fortalezas y la actuación de grupos sociales relacionados con la guerra, que a lo largo de esta frontera puede producirse. Así mismo las consecuencias de la obligación para algunos de acudir a ella. Pero la frontera puede también ser elemento dinamizador de la cultura y a esta función responde la creación de los llamados romances fronterizos que a parte de su indiscutible valor literario, pueden ser utilizados como fuente para conocer el ambiente de la frontera y la neutralidad de los hombres que en ella vivían.*

*El límite meridional del reino de Granada es el Mediterráneo. El mar es vehículo de comunicación con otros pueblos ribereños. Las relaciones pueden ser comerciales pero también pueden ser políticas. Posiblemente en este caso las primeras priven sobre las segundas. Al no existir una frontera hay menos motivos para enfrentamientos, lo cual no es óbice para que las costas granadinas puedan sufrir en cualquier momento un ataque pirata. No obstante, el comercio es el principal motivo de las relaciones entre Granada, Génova, Cataluña o Valencia.*

*Valorado lo aportado por el Coloquio podemos concluir que el avance en la investigación sobre estas tierras ha sido muy considerable. Posiblemente en el primer aspecto más que en el segundo. Esto se debe a criterios cuantitativos no cualitativos pues el número de comu-*

*nicaciones sobre la frontera es mucho mayor. Esto puede deberse a varias causas, señalaré sólo dos: una que las relaciones con Castilla eran más intensas que con los otros estados. La otra causa puede ser que el tema granadino interesó más a sus vecinos directos, los investigadores andaluces, que no a otros más lejanos.*

*Las relaciones exteriores del reino de Granada es tema de investigación abierto, sobre el que en este Coloquio se han sentado unas importantes bases y sobre el que se ha iniciado la andadura. Pero el camino es largo, las posibilidades apuntadas muchas y sobre ellas es necesario volver. No obstante, estas actas serán consulta obligada para todo el que quiera acercarse al tema.*

*Para finalizar creo que es necesario dar las gracias. En primer lugar al Instituto de Estudios almerienses dirigido por Gabriel Núñez que patrocinó el Coloquio y a Catalina Martínez Padilla miembro de este Instituto que cuidadosa y atentamente se preocupó de la organización; a la Excma. Diputación Provincial de Almería en las personas del Presidente Antonio Maresca y del diputado de Cultura José Guirao que posibilitaron la realización del Coloquio. También a José María Artero por su constante preocupación por la edición de este libro. Sin estas Instituciones y personas el Coloquio no hubiera podido realizarse. Pero también hay que agradecer a todos aquellos investigadores que aportaron sus conocimientos y saberes y sin los cuales tampoco el Coloquio hubiera sido posible. Su presencia en Almería en Mayo de 1985 sirvió para que la ciencia histórica avance y también sirvió para un acercamiento entre las gentes y tierras andaluzas.*

*Almería, 30 de Enero de 1987*

**CRISTINA SEGURA**

*Universidad Complutense de Madrid*